

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de accionistas, emito mi opinión sobre la administración y elaboración de los Estados Financieros de la compañía OMNISARIATO S.A al 31 de Diciembre del 2.017.

Debo manifestar lo siguiente:

- 1.- La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones del Directorio.
- 2.- El libro de actas de la Junta General y el de acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de compañías.
- 3.- La custodia de la correspondencia, de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se mantienen de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones legales.
- 4.- Considero que el control interno de la entidad durante el año 2.017 ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y bajo una estructura apropiada.
- 5.- Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables y los estados financieros al 31 de Diciembre del 2.017, manifiesto que reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad de aceptación general y las NIIF para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente



Ing. Carlos Merchan

Manglaralto a 04 de Abril del 2.018